

Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica

Guía de estudio

Evaluación Complementaria o Adicional

Asignatura Estatal

La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad



Evaluación complementaria o adicional para el ingreso a la Educación Básica

Ciclo 2015-2016

Educación Secundaria

Guía de estudio

Asignatura Estatal

La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad



ASIGNATURA ESTATAL La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad

Evaluación Complementaria o Adicional

Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo establece la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, en julio de 2015 se realizará el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de la evaluación complementaria o adicional del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016.

La guía está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación complementaria o adicional, las características del instrumento de evaluación y la fecha de aplicación.

Asimismo, presenta sucintamente el propósito general y el enfoque didáctico de la asignatura a la que se aspira con la finalidad de que los sustentantes identifiquen su sentido formativo, reconozcan su relación con otros contenidos del currículum nacional y comprendan el reto profesional que implica su práctica.

Finalmente, se presentan la dimensión, el parámetro, los indicadores, los aspectos a evaluar y la bibliografía de apoyo para el estudio.

Evaluación Complementaria o Adicional

ASIGNATURA ESTATAL La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad

La evaluación complementaria o adicional

Debido a la diversidad cultural, social y lingüística que caracteriza a nuestro país, se realizarán las evaluaciones complementarias o adicionales con base en los parámetros e indicadores complementarios autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). La finalidad es evaluar los aspectos relacionados con las particularidades de cada entidad federativa y de los servicios educativos que ofrece.

Los parámetros e indicadores complementarios se refieren a aquellas características, requisitos, cualidades o aptitudes deseables de los docentes para responder a las necesidades y demandas educativas propias de la entidad federativa y de los servicios educativos que se ofrecen en las diferentes localidades de su territorio.

Los niveles y modalidades en los que se aplicará la evaluación complementaria o adicional son Lengua indígena, Segunda lengua: Inglés, Asignatura Francés, Asignatura Estatal, Artes y Tecnología. Los parámetros e indicadores complementarios autorizados por el INEE en el marco del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, Ciclo Escolar 2015-2016, son:

	Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel Educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Len	Lengua Indígena	Educación Preescolar Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. LI.C Emplea la lengua indígena como medio para comunicarse con los educandos y sus familias.	1.1. LI.C Se comunica de manera fluida en la lengua indígena de la comunidad en que está inserta la escuela.
		Educación Primaria Indígena			
Le		Educación Preescolar	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Inglés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1. LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Inglés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
	Segunda Lengua: Inglés	Educación Primaria			
		Educación Secundaria			



Evaluación Complementaria o Adicional

ASIGNATURA ESTATAL La formación ciudadana para una

La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad

Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel Educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Asignatura Francés	Educación Secundaria	Dimensión 1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Francés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Francés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1. LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Francés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
Asignatura Estatal	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. AE.C Reconoce los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.	1.1. AE.C Identifica los contenidos de la asignatura estatal a impartir, según el programa autorizado a la entidad federativa. 1.2. AE.C Relaciona los propósitos y contenidos de la asignatura estatal a impartir con las demás asignaturas del currículo.
Artes	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. A.C Demuestra el manejo de aspectos fundamentales del lenguaje artístico a impartir.	1.1. A.C Emplea las técnicas del lenguaje artístico a impartir.
Tecnología	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. T.C Reconoce contenidos de la tecnología a impartir.	1.1. T.C Identifica los contenidos del campo tecnológico a impartir.

La condición para presentar la evaluación complementaria o adicional correspondiente a la Asignatura Estatal, Formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad, es realizar los Exámenes Nacionales de Conocimientos y habilidades para la práctica docente y de Habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales correspondientes a Educación secundaria (*Formación Cívica y Ética*). Docente.



ASIGNATURA ESTATAL La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad

Evaluación Complementaria o Adicional

Cabe subrayar que los resultados de las evaluaciones complementarias o adicionales sólo podrán ser considerados cuando el aspirante haya obtenido la puntuación igual o mayor al resultado establecido como idóneo en la evaluación nacional.

Propósito general y enfoque de la asignatura

El campo temático Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo, pretende que los estudiantes reflexionen y analicen las diversas situaciones que les afectan e impiden alcanzar un desarrollo pleno en el marco de las condiciones específicas de la localidad en que viven. Asimismo pretende formar personas capaces de construir y emitir juicios autónomos en torno a su vida personal y social, que se reconozcan así mismas como sujetos con dignidad y derechos, que aprecien la dignidad de otros y se comprometan en forma activa con la construcción de entornos donde prevalezca la justicia, la legalidad y la equidad, teniendo como marco de referencia los principios y valores para la vida democrática, el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Particularmente, el estudio de la asignatura Formación Ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad, aspira a que los alumnos analicen aspectos relacionados con su vida social, su participación en los asuntos de interés colectivo, el ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de la importancia de las leyes para regular la convivencia democrática. También pretende que ejerzan sus derechos y respeten los de los demás, cumplan con sus responsabilidades y desarrollen el pensamiento crítico, respeten y valoren la diversidad cultural, intervengan en la construcción de una sociedad acorde con los valores y principios democráticos, respeten la dignidad de las personas y establezcan formas de convivencia incluyentes.



Evaluación Complementaria o Adicional

ASIGNATURA ESTATAL

La formación ciudadana para una
convivencia democrática en el marco de
una cultura de la legalidad

Dimensión, parámetros, indicadores y aspectos a evaluar

El instrumento que será aplicado para la evaluación complementaria o adicional consta de 50 reactivos y es un examen de opción múltiple (de cuestionamiento directo, relación de columnas, clasificación o agrupamiento, ordenamiento o jerarquización, localización o identificación, entre otros), con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta. El parámetro, los indicadores y los aspectos a evaluar son los siguientes:

Dimensión: 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender

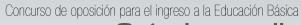
Parámetro: Reconoce los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.

Indicadores:

- 1.1. AE.C Identifica los contenidos de la asignatura estatal a impartir, según el programa autorizado a la entidad federativa.
- 1.2. AE.C Relaciona los propósitos y contenidos de la asignatura estatal a impartir con las demás asignaturas del currículo.

Aspectos a evaluar

- 1.1 Contenidos de la asignatura estatal a impartir:
 - Ambientes para la convivencia democrática.
 - Convivencia y derechos humanos.
 - Relaciones de interdependencia entre la democracia, las leyes, las instituciones y la participación ciudadana.
 - Estrategias para la reflexión, el autoconocimiento, la autovaloración y la autorregulación.
- 1.2 Relación de la asignatura estatal con otras asignaturas:
 - Historia I y II
 - Formación Cívica y Ética I y II





Evaluación Complementaria o Adicional

ASIGNATURA ESTATAL

La formación ciudadana para una
convivencia democrática en el marco de
una cultura de la legalidad

Bibliografía básica para el estudio

BUXARRAIS, Mª Rosa (1993), "Procedimientos y métodos en la educación moral", en: Revista Aula. Innovación Educativa, núm. 016 julio-agosto 1993. España, Graó. Disponible en: http://www.grao.com/revistas/aula/016_017-actitudes-valores-y-normas--contenidos-actitudinales-en-el-proyecto-de-centro/procedimientos-y-mutodos-en-la-educacion-moral

CNDH (s.f.), "Qué son los derechos humanos", México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3°, Capítulos II y IV.

GARCÍA Ricci, Diego (2011), Estado de derecho y principio de la legalidad, México, CNDH. Colección de textos sobre derechos humanos, pp. 34-37. http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/DH 87.pdf.

LEY General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Diario Oficial de la Federación, México, 4 de diciembre de 2014, Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA 041214.pdf

LÓPEZ, Silvia (1992), "Autorregulación y desarrollo de capacidades que incrementan la coherencia entre juicio y acción", en: *Revista CL & E: Comunicación, lenguaje y educación*, N°. 15, España, Fundación Dialnet, pp. 111-118. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=126257

MERINO, Mauricio (2010), La participación ciudadana en la democracia, México, IFE. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Disponible en: http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/la_participacion_ciudadana_en_la.htm

SALAZAR Ugarte, Pedro (2006), *Democracia y (cultura de la) legalidad*. Cuaderno de trabajo IFE, México, IFE. Disponible en:

http://www.ine.mx/docs/Internet/Biblioteca_Virtual_DECEYEC/deceyec_DECEYEC/docs_estatic os/cuadernos divulgacion/cuaderno25.pdf

SEP (2011), Lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la Asignatura Estatal de secundaria. Educación Básica. Secundaria, México, SEP, pp.108-122.



Evaluación Complementaria o Adicional

ASIGNATURA ESTATAL La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad

— (2011), Programa de Estudio. Educación Básica. Secundaria. Asignatura Estatal. Formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad, México, SEP. Disponible en:

http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/estatal/catalogo---nacional

- (2011), Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Historia, México, SEP.
- (2011), Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética, México, SEP.

TOLEDO, Virginia, et. al (1993), "Adolescencia tiempo de decisiones", en: Planeando tu vida, México, Editorial Planeta. Disponible en:

http://www.coespomor.gob.mx/investigacion_poblacion/embarazo_adolescentes/13.pdf

VIDAL-BOTA, J. (s.f.), Valores y principios. La dignidad humana y sus implicaciones éticas, (s. l.). Disponible en: http://www.aceb.org/v pp.htm